

Capítulo 4

Violencia psicológica y emocional: transiciones y continuidades en el estudio de factores condicionantes y sus aportes a la cultura de paz

*Thalia Abarca Morales¹
Karen Ramírez González²*

<https://doi.org/10.61728/AE20259099>



¹ Estudiante de la maestría en Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. E-mail: thaliaabarcam@gmail.com

² Doctora en Ciencias Políticas. Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. E-mail: ramirezgkn@gmail.com

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación lo constituye el análisis de las historias de *violencia psicológica y emocional*, recopiladas en las investigaciones más sobresalientes sobre el tema. A la violencia en su sentido amplio, se le puede conceptualizar como “el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique.” (Cuervo, 2016, p. 83).

Sin embargo, *la violencia psicológica y la violencia emocional*, aunque están estrechamente ligadas, la primera consiste en provocar miedo a través de la intimidación. En amenazar con causar daño físico a una persona, la pareja e hijos, o con agredir mascotas y destruir bienes materiales. En su sentido más amplio, el someter a una persona a maltrato psicológico consistirá en forzarla a aislarse de sus amistades, familia, escuela o trabajo (Gaceta CCH, 2023, párr. 4a). Mientras que la violencia emocional tiene por objetivo minar la autoestima a través de críticas constantes. Infravalorar las capacidades, recibir insultos o el padecimiento prolongado de otros tipos de abuso verbal. Así como dañar la relación de una pareja con sus hijas e hijos o no permitir el relacionarse con su familia ni sus amistades (Gaceta CCH, 2023, párr. 5b).

El interés en analizar este fenómeno radica en detectar los factores detonantes –también conocidos como factores de riesgo–, que refieren a la “presencia de determinados atributos y características personales y contextos sociales de las mujeres que se relacionan con una mayor probabilidad de sufrir diferentes tipos de violencia”. (Vacacela & Mirelos, 2022, p. 114). Dichos factores detonantes o de riesgo se experimentan en distintas agencias o agentes de socialización que, grosso modo, son: “Los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, que son muchos y pueden actuar de acuerdo con una

serie de normas y de conductas en torno a las cuales se da un consenso de toda la sociedad” (Rodríguez, 2007, p. 92).

En tanto, la noción de cultura de paz constituye un eje analítico fundamental para comprender las dinámicas de la violencia psicológica y emocional, ya que ofrece un marco que desplaza la mirada de los hechos aislados hacia las estructuras sociales y culturales que los posibilitan.

Según la UNESCO, la cultura de paz implica una serie de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones (UNESCO, 1999, p. 3). En este sentido, se trata de un proceso que opera simultáneamente en tres niveles: individual, institucional y estructural.

Este enfoque permite situar la violencia psicológica y emocional no únicamente como un problema privado o de índole relacional, sino como una expresión de marcos culturales que reproducen desigualdades y normalizan formas de control y dominación. Tal violencia, caracterizada por humillaciones, amenazas, manipulación emocional y control coercitivo, suele presentarse de manera temprana y sostenida en las relaciones. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, más de una de cada cuatro mujeres que han estado en una relación de pareja ha experimentado violencia física y/o sexual, y muchas también han sufrido violencia psicológica (World Health Organization, 2024). Por ello, atender la violencia psicológica exige ir más allá de intervenciones clínicas o legales puntuales, para apostar por transformaciones culturales amplias que prevengan su reproducción.

La cultura de paz, al articular principios de educación en igualdad, derechos humanos, comunicación no violenta y resolución pacífica de conflictos, ofrece una vía de acción integral.

Finalmente, este marco subraya la importancia de intervenir en los espacios de socialización colectiva, especialmente los medios de comunicación, los entornos escolares y las redes comunitarias, pues en ellos se reproducen o se cuestionan los estereotipos de género y las narrativas que naturalizan la violencia. Tal como subraya el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE, 2023), "la violencia psicológica constituye una forma de violencia de género en sí misma, y su persistencia está

vinculada a normas culturales y representaciones sociales profundamente arraigadas” (pp. 1-2). En consecuencia, la violencia psicológica y emocional debe comprenderse y enfrentarse como un problema cultural y social, cuya prevención y atención requieren la puesta en marcha de una cultura de paz efectiva y sostenida.

Metodología

El estado del arte que se presenta en este estudio parte del análisis de los trabajos que, de alguna forma, han tratado de dar respuesta a la pregunta central de esta investigación: ¿cuáles son los factores culturales detectados en las agencias de socialización que han posibilitado la normalización y/o superación de la violencia psicológica y emocional en la edad adulta?

Dentro de la bibliografía especializada se han encontrado dos factores que podrían mostrar una predisposición a la tolerancia a la violencia psicológica y emocional: los estilos de crianza democráticos y autoritarios que interiorizan una serie de valores morales desde la infancia; y los orígenes de la violencia psicológica.

Así, para poder comprender los aportes de estos dos factores, en el caso de la predisposición a la tolerancia a la violencia psicológica y emocional, el estado del arte se ha dividido por aquellos estudios que iniciaron desde finales de la década de 1940 –especialmente en Estados Unidos– hasta la actualidad, considerando los hallazgos en las investigaciones nacionales, con el objeto de conocer los cambios en los debates con respecto a la crianza en el seno familiar y los procesos de socialización en otras agencias que han permitido la reproducción de discursos, prácticas y entornos psicológicos y emocionalmente violentos.

En el segundo caso, para analizar los orígenes de la violencia psicológica y emocional, se analizarán las aportaciones halladas en cuatro corrientes analíticas:

- a) Las investigaciones centradas en factores psiquiátricos que indagan la incidencia de factores internos y externos como aceleradores de la conducta emocional.
- b) Los estudios sociológicos –también conocidos como socioculturales– que encuentran respuestas multifactoriales para el desarrollo de relaciones asimétricas de poder.

- c) Aquellos de tipo psicosocial, que han conducido al desarrollo de investigaciones que proponen un modelo ecológico de la violencia, utilizado actualmente por diversos organismos internacionales, para explicar los factores de riesgo y los factores protectores frente a ella.
- d) Por último, la corriente psicológica que, aunque es más alejada, al igual que la corriente psiquiátrica, desde la perspectiva de esta investigación, se requiere como punto de análisis para facilitar el entendimiento de la evolución de los debates sobre la explicación de la emergencia de la violencia psicológica y emocional.

Finalmente, se analizará la evolución de los estudios de la violencia psicológica y emocional en el contexto mexicano, así como los debates sobre su normalización y el papel de las redes de apoyo para su superación, desde un enfoque de aquellos estudios sociológicos.

Los estudios centrados en los procesos de socialización y su relación con la violencia de género

Las primeras investigaciones que se realizaron sobre la crianza de los hijos fueron en Estados Unidos. El estudio de Baldwin (1948) fue pionero al realizar observaciones de 67 niños en edad preescolar, de 4 años, en la guardería experimental del Instituto de Investigación *Fels*. En los resultados obtenidos se concluyó que el comportamiento de los padres afecta el proceso de socialización del niño al tender a aumentar o disminuir su disposición y capacidad para comportarse activamente con su entorno.

Específicamente, se descubrió que la democracia en el hogar aumenta el nivel de actividad y produce un niño agresivo, intrépido y planificador, probablemente un líder, pero también, más cruel que el niño promedio de su edad (Stollenberger, 1968). Por el contrario, el control y la falta de democracia tienden a producir un niño tranquilo, de buen comportamiento, que no se resiste, que al mismo tiempo es socialmente poco agresivo y restringido en su curiosidad, originalidad y fantasía (Miller & Swanson, 1958).

También se demostró que el nivel de actividad en el hogar está significativamente relacionado con la emocionalidad y las relaciones interpersonales (Staples & Smith, 1957). En este sentido, es característico

que los padres autoritarios tiendan a obtener conformidad de sus hijos a expensas de la libertad personal, mientras que los padres democráticos tienden a correr el riesgo de producir muy poca conformidad con las demandas culturales (Becker, 1964).

Posteriormente, las investigaciones se centraron en las experiencias de las madres en la década de 1950. Expusieron que, aunque estas eran afectuosas y cálidas, presentaban altos niveles de ansiedad con respecto al entrenamiento en actividades como la enseñanza del uso del baño a edades tempranas y se mostraban intolerantes en temas referentes a la masturbación, la sexualidad y la desnudez en el hogar (Rothbart & Maccoby, 1966).

En otro sentido, las preocupaciones versaban sobre los avances en la escuela y la dependencia entre ellas y sus hijos. Sin embargo, el amor y calidez que mostraban a ellos se basaba en la enseñanza de comportamientos socialmente aceptables, que reforzaban con violencia física moderada y la pérdida de privilegios ante lo que ellas consideraban como inapropiado (Staples & Smith, 1957; Yarrow, 1963; Stolz, 1967).

Entre la década de 1950 y 1960, las investigaciones evolucionaron al análisis de la transmisión de conductas de padres a hijos. Se explicaba que el comportamiento moral puede estar motivado tanto por fuerzas internas como externas. Los estándares internos se aprenden mediante procesos llamados introyección e identificación. Estos ocurren en respuesta a amenazas o sentimientos de debilidad.

Temiendo intensamente perder la aprobación, el niño cumple con las prohibiciones de los padres (Allinsmith, 1954). Por lo que, al poder dominar el entorno como adultos, adopta los ideales de sus padres. Bajo ciertas condiciones, acepta estos mandatos de tal manera que actúa, en adelante, como si pensara que tenía dentro de sí una fuerza (la voz de la conciencia), que lo amenaza como antes se sentía amenazado en la realidad (Allinsmith, 1954; Robbins, 1963; Stollenberger, 1968).

Para la década de 1970, los estudios trataron de indagar las transiciones en los procesos de crianza de madres a hijos. En los cuales detectaron cambios significativos: las mujeres estaban menos ansiosas por cuestiones relacionadas con la enseñanza de conocimientos de tipo sexual, se mostraban más comprensivas y racionales ante los hijos y tenían más

expectativas con la ayuda de estos en actividades del hogar y el desarrollo de su independencia (Klapper, 1971; McBride, 1973; Bernard, 1974; Hammer, 1976; Bell & Harper, 1977).

Sin embargo, entre las décadas de 1980 y 1990, los estudios indagaron los efectos de la crianza democrática, tolerante y afectiva en la conducta de los niños (Shaffer & Crock, 1981; MacCoby & Martin, 1983; Grolnick & Ryan, 1989; Smith, 1994), así como la incidencia de prácticas autoritarias y con castigos que implicaban agresiones como mecanismos de corrección, en la disciplina y obediencia de los hijos (Emery, 1988; Braver et al., 1992; Dumas, 1996). En el primero de los casos, se reflejaban en mecanismos de “protección frente a los problemas de conducta” (Ramírez, 2009, p. 430), y en el segundo, incidían en la presencia de “ansiedad-depresión, retraimiento [...] conducta agresiva y delictiva” (Ramírez, 2009, p. 430).

Finalmente, los estudios desde el año 2000 hasta la actualidad han tratado de develar los aspectos en los que inciden las familias y su conjunción con otras agencias de socialización en el ejercicio de la violencia hacia los hijos y las mujeres, tales como su normalización en edades adultas (Evangelista, 2019). Dentro de las coincidencias en la academia están aquellas explicaciones que han develado que la violencia contra las mujeres es multifactorial (Moreno, 2008). Por ello, recomiendan indagar desde la familia y no solo en las relaciones conyugales, ya que donde más se presenta es en el hogar (Nazar et al., 2018; Espinosa, 2019; Zúñiga, 2020).

Además, en los estudios se pretende aportar información acerca de la magnitud de la violencia y buscan ser una contribución científica para su visibilización, al analizar variables como escolaridad, lugar de residencia, estado civil y ocupación (Lara, 2022). Con ello, se ha logrado catalogar, a partir de estas variables, la tipología de la violencia que más sufren las mujeres: siendo de tipo física, psicológica, emocional, patrimonial y sexual (Moreno, 2008; Kaldman & Ramos, 2023).

En consonancia con lo anterior, existe un grupo de investigaciones que señalan que los nuevos estudios deben alejarse de las concepciones tradicionales y fragmentadas de las diversas formas de la violencia intrafamiliar, escolar y de pareja, para mostrar que existen sólidos indicios de

un patrón social que vincula a todas ellas (Frías & Castro, 2011; Castro, 2013; Nájera, 2023). Sostienen que los riesgos de sufrir violencia en la infancia, en la escuela, en el noviazgo y/o en la pareja, no son independientes entre sí, sino que se condicionan sucesivamente (De los Santos, 2023; Mendoza et al., 2020). Lo cual ha permitido demostrar la existencia de patrones específicos de socialización y transmisión de la violencia que hacen que ciertos individuos sean más proclives que otros a ejercerla o sufrirla en esos ámbitos (Balanta & Salazar, 2022; Botero et al., 2023).

Finalmente, otro grupo de investigaciones señala que los medios de comunicación masiva producen violencia de género psicológica y emocional, al difundir roles y estereotipos mediatizados (Zamorano, 2017; Civila et al., 2023). Estas investigaciones también han posibilitado el estudio de las relaciones violentas entre mujeres, como un tema innovador y también controversial (Loinaz, 2016; Beltrán & Aguirre, 2016; Rodríguez, 2022). En ellas, se explica que los medios de comunicación masiva requieren un enfoque analítico multidisciplinario con el fin de contribuir al estudio de la generación de violencia psicológica y emocional entre distintos géneros (López, 2007; Zamorano, 2017; Bonilla et al., 2019).

Sin embargo, lo hasta ahora analizado explica las razones de la importancia de los estilos de crianza en el seno familiar, ya que ello condiciona el nivel de tolerancia frente a la violencia psicológica y emocional en edades adultas. Destacando que lo interiorizado en el círculo primario de socialización se puede reforzar, o no, en otras agencias.

Por lo tanto, en el apartado subsecuente se explicará el desarrollo de las investigaciones que tratan de brindar hallazgos sobre el origen de estas violencias, principalmente, aunque no exclusivamente, desde una perspectiva sociocultural y psicosocial, con el objetivo de indagar la contribución del entorno comunitario para la reproducción de estas.

Los estudios sobre el origen de la violencia psicológica y emocional

La violencia psicológica y emocional, al ser formas de violencia que producen consecuencias visibles a largo plazo, han sido objeto de estudio desde diversas corrientes analíticas. Entre ellas, el enfoque psiquiátrico

el cual se centra en detonadores como el consumo de alcohol y drogas, el estrés o la baja autoestima; no obstante, limita su alcance al privilegiar el diagnóstico clínico y un modelo predominantemente masculino (Esbec & Echeburúa, 2016; Tolman, 1989).

Por su parte, el enfoque sociocultural analiza factores asociados al machismo y a las relaciones de poder asimétricas presentes en ámbitos como la educación, el trabajo, la familia y la pareja (Ferrer et al., 2008; Lara, 2022; Mamani et al., 2023). El enfoque psicosocial, actualmente conceptualizado como modelo ecológico de la violencia, integra variables colectivas y sistemas interactivos (microsocial, mesosocial, macrosocial y el cronosistema,³) para explicar los riesgos y detonantes de la violencia (Olivares & Incháustegui, 2011; Blázquez et al., 2010).

³ El nivel microsocial refiere a las variables sociodemográficas que están presentes en la historia personal de los individuos. Éstas incluyen la edad, sexo, ingreso, estado civil, etc., y desde esta perspectiva, cada una de ellas puede ser un condicionante si encuentra los detonadores específicos, para perpetrar conductas violentas por razones de género. Este nivel, está compuesto por 2 planos: el individual y los derivados de las relaciones cercanas con otros. (Olivares & Incháustegui, 2011). El segundo nivel, denominado mesosocial, está compuesto por un plano: contextos comunitarios, laborales, vecinales. En este nivel se analizan los factores que han sido socializados en distintos espacios y que han servido como medios para el arraigo de conductas violentas. Principalmente, se consideran los estereotipos y roles de género, pero también las estadísticas de inseguridad de los entornos, que difunden miedo, incertidumbre y temor de perder la vida. (Olivares & Incháustegui, 2011). El tercer nivel, denominado macrosocial, está integrado por el plano “estructura de la sociedad”. Este nivel está relacionado con el anterior, porque implica el conocimiento de valores compartidos, pero, además, el desarrollo de una cultura de la ilegalidad y la permisión para cometer delitos y desobediencia a la autoridad. Dicho en otras palabras, existe un deterioro del estado de derecho y del tejido social. (Olivares & Incháustegui, 2011). Finalmente, el cuarto nivel, conocido como cronosistema, sirve para datar por periodos históricos las fases más violentas de una sociedad. El plano que lo conforma se denomina “momentos históricos”. En este nivel, se pone especial atención a la radicalización de las sociedades por causas ideológicas, políticas o por extremismos religiosos que puedan ejercer una función conductora de la violencia y que culmine en una guerra civil, más presentes en unos años que en otros. Por ello, el rastreo histórico es importante para comprender las causas del origen de la violencia y sus principales detonadores a nivel social. (Olivares & Incháustegui, 2011).

Finalmente, el enfoque psicológico se centra en comprender la permanencia de las víctimas en relaciones abusivas y el papel de las redes de apoyo en los procesos de afrontamiento (Salas, 2005; Martínez, 2020). En este sentido, esta última corriente se vincula con la discusión bibliográfica sobre la normalización de la violencia psicológica y emocional y el papel de las redes de apoyo a las que acceden las mujeres como factores explicativos de su permanencia —o no— en relaciones abusivas.

Los estudios en México sobre la violencia psicológica y emocional

En este apartado se analizarán las investigaciones que, a través de las instituciones educativas, comenzaron a hacerse frecuentes entre las academias de psicología, psiquiatría, medicina y trabajo social. Dentro de los trabajos analizados se han podido detectar cuatro líneas de investigación.

- Personalidad y tolerancia a la humillación en mujeres (Esparza, 1994; Torres, 2023).
- Consecuencias de la violencia en autoestima, trastornos emocionales y reproductivos (Cervantes, 1999; Lucas, 2023).
- Factores que inciden en relaciones conyugales violentas (Centeno, 2003; Alvidrez, 2023).
- Mecanismos de intervención y recuperación de relaciones abusivas (Cruz, 2004; González, 2022).

Las investigaciones de corte sociológico han detectado que la normalización de la violencia es un proceso que permite a las personas víctimas de situaciones traumáticas sobrevivir y mantener una relativa salud mental. Esto inicia desde edades tempranas —entre los cero y cinco años—, en donde la función cerebral se encuentra en pleno desarrollo. Es en esa temporalidad donde se generan los mecanismos de protección ante la exposición a la violencia. Lo cual, en edades adultas, invisibiliza las formas sutiles de violencia como lo son la psicológica y emocional (CONAVIM, 2012; Murrieta et al., 2014; Evangelista, 2019).

Entre las investigaciones se han indagado los factores culturales transmitidos por medios de comunicación masiva como elementos incidentes en el proceso de legitimación social de la violencia (Moreno, 2010; Pérez,

2020; Botero et al., 2023; Ruiz, 2023; Vizoso, 2024). La sobreexposición actual a imágenes violentas en edades adultas, incide en el incremento de la violencia en el país, lo cual ha posibilitado que, en las unidades domésticas, el problema vaya en aumento.

Los estudios enfatizan que el acceso a redes de apoyo potencia la autonomía femenina (Becerra & Santellan, 2018; Higuera & Carrillo, 2024), favorece la rehabilitación social y de salud (Vielva, 1992; Sánchez & De la Fuente, 2024), produce una resignificación en el sentido de la vida (Rodríguez et al., 2015) y posibilita la superación de la violencia psicológica y emocional, o de cualquiera de sus formas (Reina & Espinoza, 2023).

Claves de superación de la violencia psicológica y emocional desde la cultura de paz

De acuerdo con las investigaciones anteriormente citadas, se observa que, en dado caso de que una mujer opte por recuperarse del abuso psicológico y emocional, requiere de acompañamiento profesional y, especialmente, contar con redes de apoyo.

Construir paz implica no solo la erradicación de la violencia directa, sino también el fortalecimiento de entornos seguros, igualitarios y justos en los que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos. Por tanto, algunas de las claves de superación desde la cultura de paz son:

- Visibilización y sensibilización: reconocer la violencia psicológica como problemática social y no privada.
- Redes de apoyo: potenciar la sororidad, los vínculos comunitarios y el acompañamiento institucional.
- Empoderamiento individual y colectivo: fortalecer la autoestima, la autonomía económica y el liderazgo de las mujeres.
- Intervención integral con enfoque de género: políticas públicas que integren atención psicológica, asesoría legal y programas educativos.
- Narrativas de resiliencia: Resignificar a las mujeres como agentes de paz capaces de transformar sus experiencias en liderazgo social y comunitario.

Conclusiones

La revisión bibliográfica realizada a lo largo del capítulo permite extraer varias conclusiones centrales respecto a la violencia psicológica y emocional.

La primera de ellas tiene que ver con que la violencia psicológica y emocional es estructural y cultural; no se limita a experiencias individuales, sino que responde a marcos de socialización que legitiman el control y la dominación en las relaciones. Como afirman Cinquegrana et al. (2023), “la violencia psicológica se percibe con frecuencia como un problema menor, lo cual contribuye a su invisibilización y tolerancia social” (p. 2). Por ello, las intervenciones deben cuestionar los estereotipos de género, las prácticas familiares autoritarias y los discursos sociales que naturalizan la violencia.

La cultura de paz constituye un marco operativo integral al articular dimensiones educativas, institucionales y comunitarias; ofrece una estrategia coherente para desactivar la reproducción de la violencia psicológica. Promover valores de igualdad, diálogo y justicia social no es un complemento, sino una condición necesaria para la prevención sostenible. Como señala la UNESCO (2021), “superar las barreras hacia la paz requiere transformar las narrativas culturales que normalizan el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos”.

En lo que respecta a la prevención primaria en la infancia, las políticas públicas deben priorizar programas de crianza positiva, alfabetización emocional y habilidades socioemocionales en los primeros años de vida. Este enfoque temprano permite modificar patrones de tolerancia a la violencia antes de que se consoliden.

En cuanto al fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales, el acompañamiento integral de víctimas y sobrevivientes requiere servicios intersectoriales que combinen atención psicológica, asesoría legal, protección social y espacios comunitarios de apoyo. Estas redes no solo atienden el daño, sino que también favorecen la reconstrucción de la autonomía y el empoderamiento.

Por último, es indispensable diseñar políticas de comunicación que promuevan representaciones positivas de igualdad y cuestionen la normalización de la violencia en los contenidos mediáticos. Como afirma

European Institute for Gender Equality (2023), “los medios desempeñan un papel crucial en la reproducción o transformación de las normas sociales vinculadas a la violencia psicológica” (p. 6).

En suma, comprender la violencia psicológica y emocional desde la perspectiva de la cultura de paz permite trascender una mirada reduccionista y fragmentada, apostando por transformaciones culturales profundas y sostenidas que impacten tanto en la prevención como en la atención. La consolidación de una cultura de paz no es solo un horizonte normativo, sino una necesidad urgente para garantizar la dignidad, la igualdad y la convivencia democrática en nuestras sociedades; su análisis desde la construcción de paz abre nuevas rutas de comprensión y acción.

Así, la investigación científica y humanística se convierte en una herramienta indispensable para visibilizar, comprender y transformar esta problemática, aportando a la consolidación de una cultura de paz en contextos de diversidad.

Referencias

- Allinsmith, W. (1954). *The Learning of Moral Standards*. University Microfilms.
- Alvidrez, I. (2023). *La violencia física, psicológica y sexual, ejercida en nueve mujeres mexicanas derivada del machismo y como ha repercutido en su salud* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2023/diciembre/0850330/Index.html>
- Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M. & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20.
- Balanta, R. & Salazar K. (2022). Representaciones sociales de la identidad y los roles de género en adolescentes de una escuela secundaria de México. *Interdisciplinaria*, 39 (2), 151-166.
- Baldwin, A. (1948). *Socialization and the parent-child relationship*. *Child Development*, 19, 127–136.
- Becerra, A. & Santellan, P. (2018). Mujeres: Entre la autonomía y la vida familiar. Noésis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. 27(53), 121-139.

- Becker, W. (1964). Consequences of different kinds of parental discipline. En M. L. Hoffman & L. W. Hoffman (Eds.). *Review of child development research* (pp. 169-208). Russell Sage Foundation.
- Bell, R. & Harper, L. (1977). *Child effects on adults*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Beltrán, M. & Aguirre, L. (2016). Pequeñas conquistas en la adversidad: posibilidades de agencia de mujeres que usan la violencia en Buenos Aires y trabajadoras sexuales en la frontera sur de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2 (3), 27-50.
- Bernard, J. (1974). *The future of motherhood*. Dial Press.
- Blázquez, M., Moreno, J. & García-Baamonde, M. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20 (1), 65-75.
- Bonilla, L., Gómez, D. & Godoy, J. (2019). Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios. Una revisión. *Informes Psicológicos*, 19 (1), 141-162.
- Botero, N., Juárez, J. & Ríos, I. (2023). La Violencia de Género y el Sexismo Presentes en el Imaginario de los Estudiantes Universitarios. *Ibero-americana*, 52 (1), 38-49.
- Braver, M., Bumberry, J., Green, K. & Rawson, R. (1992). Childhood abuse and current psychological functioning in a university counseling center population. *Journal of Counseling Psychology*, 39 (2), 252-257
- Cantera, L. & Blanch, J. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención Psicosocial*, 19 (2), 120-128.
- Castro, M. (2013). *La construcción de la ciudadanía de las niñas y las jóvenes en el Distrito Federal: el avance en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, una vía para enfrentar la violencia sexual como violencia de género*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/63784>
- Centeno, C. (2003). *Violencia psicológica sufrida por mujeres en relaciones de pareja: un enfoque de género* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de

- México. <http://132.248.9.195/pd2005/0600822/Index.html>
- Cervantes, M. (1999). *Violencia contra la mujer en la relación de pareja: prevalencia y dimensiones de abuso emocional* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pd1999/274691/Index.html>
- Cinquegrana, V., Esposito, G., Pepe, A., & Gendolla, G. (2023). Psychological abuse is not a problem? Exploring the role of psychological abuse in intimate relationships. *Frontiers in Psychology*, 14, 10587409.
- Civila, S., De Casas, P., García, A. & Hernando, Á. (2023). TikTok y la caricaturización de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes. *Anàlisi: Quaderns de Comunicació i Cultura*, 69, 75-91.
- CONAVIM (2012). *Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que reproducen la violencia contra las mujeres*. México.
- Cruz, E. (2004). *El divorcio como opción en problemas de violencia psicológica, en mujeres del Distrito Federal* [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ppt2004/0332911/Index.html>
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97.
- De los Santos, I. (2023). Expresiones de acoso y hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de Guerrero. *El Cotidiano*, 38 (237), 83-95.
- Dumas, J. (1996). Why was this child referred? Interactional correlates of referral status in families of children with disruptive behavior problems. *Journal of Clinical Child Psychology*, 25 (1), 106-115.
- Emery, R. (1988). *Marriage, divorce and children's adjustment*. Sage.
- Esbec, E. & Echeburúa, E. (2016). Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 70-79.
- Esbec, E. & Echeburúa, E. (2016). Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 70-79.
- Esparza, H. (1994). *Algunas características de personalidad que presenta la mujer que sufre el síndrome del maltrato y que solicita ayuda psicológica en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.)* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pmig2016/0211826/Index.html>

- Espinosa, D. (2019). Violencia intrafamiliar contra la mujer, un problema sociocultural. *El Cotidiano*, 35(217), 33-46.
- European Institute for Gender Equality. (2023). *Understanding psychological violence against women : the need for harmonised definitions and data in the EU*. Publications Office of the European Union. <https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/understanding-psychological-violence-against-women-need-harmonised-definitions-and-data-eu>
- European Institute for Gender Equality. (2023). *Understanding psychological violence against women: the need for harmonised definitions and data in the EU*. Publications Office of the European Union. <https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/understanding-psychological-violence-against-women-need-harmonised-definitions-and-data-eu>
- Evangelista, A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, (51), 85-97.
- Ferrel, F., Ferrel, L., Oblitas, L. & Yáñez, H. (2017). Indicadores de riesgo y comunicación en salud mental sobre consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar en líderes comunitarias. *Salud Uninorte*, 33(2), 152-167.
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. & M. García (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología*, 24(2), 341-352.
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M. & M. García (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de psicología*, 24(2), 341-352.
- Fragoza, A. (2012). Reflexión: La Violencia Social, la Violencia Familiar y una Mirada desde la Responsabilidad Social. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22(1), 127-133.
- Frías, S. & Castro, R. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Estudios Sociológicos*, XXIX (86), 497-550.
- Gaceta CCH. (2023). *Tipo de violencia contra mujeres y niñas*. <https://gaceta.cch.unam.mx/es/tipo-de-violencia-contramujeres-y-ninas>
- González, M. (2022). *Misoginia: violencia normalizada: propuesta de taller dirigido a mujeres que viven violencia psicológica en su rela-*

- ción de pareja* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2022/diciembre/0834037/Index.html>
- Grolnick, W. & Ryan, R. (1989). Parent styles associated with children's self-regulation and competence in school. *Journal of educational psychology*, (81), 143-154.
- Hammer, S. (1976). *Daughters and mothers - Mothers and daughters*. Quadrangle-The New York Times Book Co.
- Higuera, M. & Carrillo, T. (2024). Estrategias para la autonomía de las mujeres. Un análisis de las redes formales de apoyo en el noroeste de México. *EHQUIDAD. Revista Internacional de políticas de bienestar y trabajo social*, (21), 65-88.
- Jurado, G. (2012). *Violencia doméstica, ideas irracionales y padecimientos psicológicos: estudio comparativo en hombres generadores y mujeres receptoras de violencia*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/75424>
- Kaldman, C. & Ramos, M. (2023). Revisión sistematizada de las técnicas de recolección de datos sobre la violencia de género entre estudiantes en espacios universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(2), 93-113.
- Klapper, Z. (1971). The impact of the women's liberation movement on child development books. *American Journal of Orthopsychiatry*, 41 (5), 725-732.
- Lara, L. (2022). Un reto en común: combatir la violencia de género en las universidades mexicanas. *El Cotidiano*, 37 (233), 43-54.
- Loinaz, I. (2016). Cuando "el" delincuente es "ella": intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26 (1), 41-50.
- López, M. (2007). *Violencia psicológica en el ámbito conyugal* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/pd2008/0624423/Index.html>
- Lucas, M. (2023). *El impacto emocional de la violencia hacia la mujer indígena en la comunidad de San Francisco Huazalingo Hidalgo* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2023/>

- mayo/0839420/Index.html
- MacCoby, E. & Martin, J. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. E. M. Hetherington y P. H. Mussen (eds.). *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development* (pp. 1-101). WileyLinks.
- Mamani, O., Idme, M., Carranza, E. & Morales, P. (2023). Dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en emprendedoras. *Revista de Psicología*, 41(2), 763-786.
- Martínez, T. (2020). Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. *Investigaciones Feministas*, 11(2), 333-342.
- McBride, A. (1973). *The growth and development of mothers*. Harper & Row.
- Mendoza, B., Delgado, I. & Atenas, M. (2020). Perfil de alumnado no involucrado en bullying: descripción a partir de estereotipos de género, crianza, estrategias cognitivas-sociales y sobre-ingesta alimentaria. *Anales de Psicología*, 36 (3), 483-491.
- Miller, D. & Swanson, G. (1958). *The changing American parent*. Wiley.
- Moreno, L. (2008). *Un estudio de la violencia contra las mujeres en el Estado de México*. [tesis de maestría, Colegio de México]. Repositorio Institucional Colmex. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/c534fp24j>
- Moreno, M. (2010). Distributed Intensities: Whiteness, Mestizaje and the Logics of Mexican Racism. *Ethnicities*, 10(3), 387-401.
- Murrieta, P., Ruvalcaba, N., Caballo, V. & Lorenzo, M. (2014). Cambios en la percepción de la violencia y el comportamiento agresivo entre niños a partir de un programa de habilidades socioemocionales. *Behavioral Psychology* (3), 569-584.
- Nájera, S. (2023). Política victimal frente a la construcción social del miedo e inseguridad: una visión con perspectiva de género. *El Cotidiano*, 38 (237), 65-73.
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S. & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33 (2), 365-400.
- Olivares, E. & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida*

- libre de violencia de género*. México.
- Olivares, E. & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México.
- Pérez, T. (2020). Reconociendo una fracción no visible del iceberg de la violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad televisiva difundida en México. *Asparkia. Investigació Feminista*, (36), 79-101.
- Ramírez, M. (2009). Familia: escenario de socialización. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2 (1), 427-434.
- Reina, J. & Espinoza, S. (2023). Variables clave del apoyo social en mujeres colombianas víctimas de violencia de género. *Prisma Social*, (43), 222-243.
- Robbins, L. (1963). The accuracy of parental recall of aspects of child development and of child rearing practices. *Journal of Abnormal Social Psychology*, (66), 261-270.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 5 (9), 91-97.
- Rodríguez, C. (2022). “Muertas hay de primera, de segunda y hasta de tercera”. Narrativas familiares sobre los procesos médico, legal y forense del feminicidio en Chimalhuacán, Estado de México. *El Cotidiano*, 37 (231), 91-104.
- Rodríguez, L., Yunis, K. & Girón, C. (2015). Resignificación del sentido de vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. *Informes Psicológicos*, 15(1), 105-126.
- Rodríguez, M., Valdez, E., Ibáñez, S., Pérez, R. & Montaña, A. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas*, 12 (2), 217-230.
- Rothbart, M. & Maccoby, E. (1966). Parents' differential reactions to sons and daughters. *Journal of Personality and Social Psychology*, 4 (3), 237-243.
- Ruiz, J. (2023). Normalización de la violencia de género en los contenidos culturales consumidos por la juventud: el caso del reggaetón y el trap. *Prisma Social*, (41), 278-303.
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, (56), 285-337.

- Sánchez, E. & De la Fuente, I. (2024). Pandemia, sinhogarismo y salud mental: el papel del apoyo social y las relaciones sociales. *Prisma Social*, (44), 58-83.
- Shaffer, H. & Crook, C. (1981). El papel de la madre en el desarrollo social temprano. *Infancia y Aprendizaje*, (15), 19-37.
- Shaffer, H. & Crook, C. (1981). El papel de la madre en el desarrollo social temprano. *Infancia y Aprendizaje*, (15), 19-37.
- Smith, M. (1994). Child rearing practices associated with better developmental outcomes in preschool age foster children. *Child Study Journal*, 24 (4), 299-326.
- Staples, R. & Smith, J. (1957). Attitudes of grandmothers and mothers toward child rearing practices. *Child Development*, (25), 91-97.
- Stollenberger, R. (1968). Chinese-American child rearing practices and juvenile delinquency. *The Journal of Social Psychology*, 74 (1), 13-23.
- Stolz, L. (1967). Influences on parent behavior. Stanford University Press.
- Tolman, R. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4(3), 159-178.
- Torres, C. (2023). *Dependencia emocional en mujeres heterosexuales víctimas de violencia de pareja* [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México. http://132.248.9.195/ptd2024/ene_mar/0850456/Index.html
- UNESCO. (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Naciones Unidas.
- UNESCO. (2021). *Fostering and sustaining peace through culture*. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/articles/cutting-edge-overcoming-barriers-peace-through-culture>
- Vacacela, S. & Mideros, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo Y Sociedad*, 1(91), 111-142. <https://doi.org/10.13043/DYS.91.3>
- Vielva, M. (1992). Estrés psicosocial y alteraciones emocionales en transeúntes marginados. Papel modulador de las redes de apoyo social. *Intervención Psicosocial*, 1(1), 79-98.
- Vizoso, C. (2024). Maltrato infantil y burnout parental. Revisión sistemática. *Pedagogía Social*, (44), 177-188.

- World Health Organization. (2024). *Violence against women: Key facts*. WHO. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Yarrow, M. (1963). Problems of methods in parent-child research. *Child Development*, (34), 215-226.
- Zamorano, C. (2017). *Violencia de género entre mujeres: roles y estereotipos mediatizados*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/74857>
- Zúñiga, M. (2020). Mujeres en confinamiento: relatos de las violencias en México. *El Cotidiano*, 36 (222), 83-95.

